



**COMUNICADO**  
**MEFP/VPCF/DGCF N°12/2026**  
**Estado de presentación de los Estados Financieros 2025**  
**remitidos por las Entidades del Sector Público**

La Dirección General de Contabilidad Fiscal (DGCF) comunica a las entidades territoriales autónomas, entidades descentralizadas, universidades, instituciones de seguridad social, empresas públicas e instituciones financieras del sector público que, en el marco de los Artículos 39, 45 y 46 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema N°222957 de 4 de marzo de 2005, y del Título III del Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, aprobado mediante Resolución Ministerial N°467 de 31 de diciembre de 2021, se realizó la revisión del estado de presentación de los Estados Financieros de la gestión 2025, con fecha de corte al 21 de mayo de 2026.

En ese sentido, la referida información se encuentra disponible para su consulta a través del siguiente enlace o código QR:

INFORMACIÓN	ENLACE	QR
Formulario DCGF-E.02	<a href="http://vmpe.ecanamiayfinanzas.gab.ba/EstFinancierasrev.asp">http://vmpe.ecanamiayfinanzas.gab.ba/EstFinancierasrev.asp</a>	

Las entidades del sector público que presenten observaciones respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa citada deberán remitir la información correspondiente hasta el 31 de julio de 2026, a través del módulo del Sistema de Gestión Pública - SIGEP, utilizando la firma digital, no siendo necesaria la presentación de documentación impresa.

Para consultas o aclaraciones, favor comunicarse con personal de la DGCF a través del correo electrónico o al número interno señalado en la parte superior derecha del formulario DCGF-E.02 (teléfono 2183333).

  
**Pablo R. Laura Soto**  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD FISCAL a.i.  
VICEMINISTRO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 22 de mayo de 2026

